



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 25/09/2020
18:52:50 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
VARGAS MEDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 26/09/2020
10:50:28 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 28 de setiembre del 2020

No. 278-2020-EF/41

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico emitió la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, la cual tiene como objeto establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el numeral 6.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que el POI se modifica cuando se modifica el PEI; así como por cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, por la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, por Resolución Ministerial N° 500-2019-EF/41 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, se requiere la incorporación de actividades operativas para la implementación de la Procuraduría Pública Especializada en Materia Hacendaria; y, adicionalmente, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, la Oficina General de Inversiones y Proyectos, el Tribunal Fiscal y la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero requieren modificaciones en la programación de actividades operativas del POI Anual 2020 del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, la Oficina General de Administración con Memorando N° 516-2020-EF/43.01 informa sobre la actualización de la programación de las inversiones a su cargo, que requieren ser incluidas en el POI Anual 2020;

Que, el literal b) del artículo 48 del Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 213-2020-EF, establece que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto tiene la función de dirigir el proceso técnico de formulación, monitoreo y evaluación de los planes estratégicos y operativos, coordinando con los órganos, organismos y empresas involucradas del Sector, de acuerdo a las normas y lineamientos técnicos vigentes sobre la materia;

Que, mediante Memorando N° 185-2020-EF/41.02 e Informe N° 124-2020-EF/41.02 la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable a la propuesta de modificación del POI Anual 2020 del Ministerio de Economía y Finanzas;

y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 213-2020-EF; y, en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional";

SE RESUELVE:

Artículo 1. Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 del Ministerio de Economía y Finanzas

Incorpórase la programación de actividades operativas de la Procuraduría Pública Especializada en Materia Hacendaria, y modifíquese la programación de actividades operativas de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, Oficina General de Inversiones y Proyectos, Tribunal Fiscal y la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a los Anexos B-5 adjuntos a la presente Resolución.

Artículo 2. Publicación de la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 del Ministerio de Economía y Finanzas

Publíquese la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 del Ministerio de Economía y Finanzas en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas

Anexo B-5
POI Anual Modificado con Programación Física y Financiera
Año: 2020

Periodo PEI : 2017 - 2022
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 09 - ECONOMÍA Y FINANZAS
Pliego : 009 - M. DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Unidad Ejecutora : 001721 - OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS -
Centro de Costo : 01.02 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION PRESUPUESTARIA DE PLANILLAS DEL SECTOR PUBLICO

OEL08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO
AEI.08.01 IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A000172100009	SISTEMA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE PLANILLAS DEL SECTOR PUBLICO - 2190276	150101 - LIMA	OSB : DOCUMENTO	2 - Alta	Físico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
					Financiero S/	0	0	0	235,200	235,200	235,200	235,200	235,200	235,200	235,200	235,200	235,200	12,786,502
A000172100010	MEJORA DE CAPACIDADES DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA - 2190276	150101 - LIMA	OSB : DOCUMENTO	2 - Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7
					Financiero S/	0	0	0	0	0	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	795,263
A000172100011	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2190276	150101 - LIMA	OSB : DOCUMENTO	2 - Alta	Financiero S/	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/	0	0	0	0	0	147,200	0	0	0	0	0	0	1,347,000

Unidad Ejecutora : 001721 - OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS -
Centro de Costo : 01.03 - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS PUBLICOS CON ÉNFASIS EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA MUNICIPAL

OEL08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO
AEI.08.01 IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A000172100012	PROCESOS OPTIMIZADOS Y ADECUADA ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INGRESOS PUBLICOS - 2194717	150101 - LIMA	OSB : INFORME	3 - Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	
					Financiero S/	10,000	50,000	130,000	50,000	100,000	50,000	50,000	100,000	100,000	100,000	37,000	285,182	284,669	1,702,899
A000172100013	ADECUADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN - SISTEMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL - 2194717	150101 - LIMA	OSB : INFORME	2 - Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	64	
					Financiero S/	10,000	50,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	187,825	189,325	205,925	1,395,400	
A000172100014	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO - 2194717	150101 - LIMA	OSB : INFORME	2 - Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
					Financiero S/	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	47,500	47,500	47,500	47,500	47,500	506,500	
A0001721000	ADECUADO CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN - 2194717	150101 - LIMA	OSB : INFORME	3 - Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
					Financiero S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	138,850	
A0001721000	ESTUDIO DE EVALUACIÓN - 2194717	150101 - LIMA	OSB : INFORME	4 - Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
					Financiero S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	116,000	

Unidad Ejecutora : 001721 - OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS -
Centro de Costo : 01.07 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OEL08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO
AEI.08.01 IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A000172100001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS	150101 - LIMA	OSB : DOCUMENTO	3 - Meda	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	18	
					Financiero S/	297,815	332,236	298,816	287,016	630,816	521,200	287,516	280,816	0	0	0	0	0	2,735,007

Anexo B-5
 POI Anual Modificado con Programación Física y Financiera
 Año: 2020

Periodo PEI : 2017 - 2022
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
 Pliego : 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS

Unidad Ejecutora : 000046 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL -
 Centro de Costo : 05.01 - DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE Y USUARIO ADUANERO

061.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO
 AEI.08.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MINISTERIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO00004600174	CONDUCCIÓN DEL ÓRGANO.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	25,059	25,059	30,799	25,059	25,059	26,259	25,059	25,059	25,059	25,059	25,059	25,059	26,259	308,806
AO00004600175	ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y ASISTENCIAS DE LOS CIUDADANOS RELATIVAS A LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS Y EL TRIBUNAL FISCAL.	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	269	269	278	281	378	260	294	292	230	221	235	220	210	3,245
AO00004600176	DIFUSIÓN DE LAS FUNCIONES Y SERVICIOS QUE BRINDA LA DEFENSORÍA.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	6
AO00004600177	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS Y MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL.	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	150
AO00004600178	REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN SOBRE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES DE LOS CONTRIBUYENTES EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	340	185	180	185	180	180	190	0	0	0	0	0	1,100
AO00004600179	PUBLICACIÓN DE COMPENDIO - ENSAYOS DE LOS DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES Y CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,585
AO00004600180	REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE OPERADORES TRIBUTARIOS.	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	2,925	2,925	2,925	2,925	2,925	2,925	2,925	2,925	2,925	2,925	2,925	2,925	2,925	42,313
					Financiero S/	2,741	2,741	2,741	2,741	2,741	2,741	2,741	2,741	2,741	2,741	2,741	2,741	2,741	41,048

TOTAL FINANCIERO S/ : 1,043,440.00

Anexo B-5
 POI Anual Modificado con Programación Física y Financiera
 Año: 2020

Periodo PEI : 2017 - 2022
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 09 - ECONOMÍA Y FINANZAS
 Pliego : 009 - M. DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Unidad Ejecutora : 000046 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL -
 Centro de Costo : 10.09 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN / INVERSIÓN 2359928

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO
 AEI.08.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MINISTERIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AD00004600244	ADQUISICIÓN DE ASCENSORES - 2359928	150101 LIMA	ISS PORCENTAJE	1	Muy Alta	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	
					Financiero S/.	0	0	0	515,542	0	0	0	0	0	0	0	416,434	0	0	0	0	0	931,976
AD00004600245	SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN - 2359928	150101 LIMA	086 DOCUMENTO	1	Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	8
					Financiero S/.	0	0	0	6,640	10,080	10,080	10,080	10,080	10,080	10,080	10,080	10,080	10,080	10,080	10,080	10,080	10,080	89,280

TOTAL FINANCIERO S/ 1,021,256

Anexo B-5
POI Anual Modificado con Programación Física y Financiera
Año: 2020

Periodo PEI : 2017 - 2022
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
 Pliego : 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS

Unidad Ejecutora : 000046 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL -
 Centro de Costo: 10.14 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN / INVERSIÓN 2412587

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO

AEI.08.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MINISTERIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
A0100004600303	INFRAESTRUCTURA - 2412587	150101 - LIMA	155 - PORCENTAJE	1 - Muy Alta	Físico Financiero S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
A0100004600304	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2412587	150101 - LIMA	060 - INFORME	1 - Muy Alta	Físico Financiero S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A0100004600305	EXPEDIENTE TÉCNICO - 2412587	150101 - LIMA	060 - INFORME	1 - Muy Alta	Físico Financiero S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A0100004600308	SUPERVISION - 2412587	150101 - LIMA	060 - INFORME	1 - Muy Alta	Físico Financiero S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL FINANCIERO S/ 0

Anexo B-5
POI Anual Modificado con Programación Física y Financiera
Año: 2020

Periodo PEI : 2017 - 2022
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
 Pliego : 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS

Unidad Ejecutora : 000046 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL -
 Centro de Costo : 10.15 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN / INVERSIÓN 2455051

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO
AEI.08.02 SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (TI) DEL MINISTERIO CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
AOI00004600306	ADQUISICION DE SERVIDOR - 2455051	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	7	7	7	7	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	18,146,346	18,146,346	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,146,346	
AOI00004600307	ADQUISICION DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) - 2455051	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	14	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,825,880	2,825,880
AOI00004600809	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES - 2455051	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	41	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,513,592	4,513,592
AOI00004600310	ADQUISICIÓN DE LIBRERÍA DE CINTAS - 2455051	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	375,539	375,539
AOI00004600311	ADQUISICIÓN DE ACCESORIO PARA DATA CENTER - 2455051	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	13	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	820,050	820,050
AOI00004600312	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE - 2455051	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	0	1356	1356	1356	1356	1356	1354	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6,786	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,593,103	10,593,103

TOTAL FINANCIERO S/. 37,274,510

